CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN
EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Requiere contratar a una persona con el fin de: *"*Prestar sus servicios profesionales para garantizar la operación, administración y generación de alianzas con diferentes entidades en pro de los portales interactivos llevando beneficios a los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar a través de la administración y gestión de los diferentes recursos humanos, técnicos y financieros asignados.*"*

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Director (a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de **DIANA CAROLINA ORDOÑEZ HERNANDEZ,** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, de conformidad con lo solicitado en los lineamientos, los estudios previos y lo establecido en el **Certificado de No existencia de personal No. 47224 del 11 de abril de 2024** remitido por el área de Gestión del Talento Humano, teniendo en cuenta que acredita el PERFIL Y LA EXPERIENCIA solicitada.

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios, fuente de esta certificación es el siguiente:

- **Nivel académico:** PROFESIONAL
- **Disciplina:** CIENCIAS SOCIALES o MERCADEO Y PUBLICIDAD o CIENCIAS HUMANAS o PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS o CONTADURIA PÚBLICA o ECONOMÍA o INGENIERÍA DE SISTEMAS o INGENIERÍA INDUSTRIAL o
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- **Especialización:** No Aplica
- **Equivalencia:** De conformidad con la resolución 1412 de 2021, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"
- **Experiencia profesional:** 3 Año(s)
- **Experiencia relacionada:** 1 Año(s)
- **Experiencia Laboral:** No Aplica

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

Una vez verificados los documentos allegados por **DIANA CAROLINA ORDOÑEZ HERNANDEZ,** se pudo constatar lo siguiente:

1 Acredita título profesional de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS como CONTRADORA PÚBLICA
2 Acredita mas de tres años de experiencia profesional de los cuales uno esta relacionada con el desarrollo del objeto
3 Cumple con la experiencia solicitada en el certificado de no existencia de personal de conformidad con la siguiente relación:

QUIEN CERTIFICA	TIPO DE VINCULACIÓN	OBJETO Y/O FUNCIONES	FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN
ALMACEN VARIEDADES "LORENA"	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO	Contadora Pública	03/12/2021 AL 31/12/2023 2 AÑOS 28 DÍAS
OPTIMIZAR SALUD EN LIQUIDACIÓN	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO	Jefe de unidad san José Infancia	02/12/2021 AL 15/06/2022 6 MESES 14 DÍAS
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contribuir con el mantenimiento y mejora del sistema obligatorio de garantías de la calidad institucional	31/07/2019 AL 04/01/2021 1 AÑO 5 MESES 4 DÍAS
TRASLAPOS			**N/A**
TOTAL EXPERIENCIA			**4 AÑOS 16 DÍAS**

De los documentos aportados (certificados académicos y de experiencia), el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar **CONCEPTÚA DE MANERA FAVORABLE** frente a la verificación de idoneidad y experiencia acreditada por **DIANA CAROLINA ORDOÑEZ HERNANDEZ,** identificado con **cédula de ciudadanía No. 52.656.682 de Villeta**, toda vez que tiene capacidad jurídica e idoneidad para celebrar el contrato de prestación de servicios con el objeto antes aludido, de acuerdo con los lineamientos y parámetros establecidos en los estudios previos y la documentación presentada, los cuales forman parte integral del contrato.

Dada en Bogotá, D.C., Al 16 de abril de 2024

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Elaboró: Lucia Muñoz - Contratista ALCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista ALCB
Revisó: Jairo Armando Peña Ríos – Contratista ALCB